

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30168** MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 126/2019 de Manufacturas Tucana, S.L., con CIF B-73146813, se dictó el 9 de septiembre de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del texto refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 552, 36 y 557 del texto refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 10 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200040216-1